



COMPROMISO DE LECHLER S.P.A. HACIA EL RESPONSIBLE CARE

La compañía LECHLER S.P.A., asociada a Federchimica, adhiere al Programa Responsible Care y se compromete a desarrollar su actividad con una constante atención a una mejora continua de la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente.

Este compromiso se lleva a cabo mediante el cumplimiento de los siguientes Principios Rectores:

- a) La compañía se asegura de que:
 - su compromiso en las áreas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente cumpla con los Principios Rectores y sea comprendido con claridad como parte integral de la política general de la Compañía;
 - la Dirección y los Empleados sean conscientes del compromiso y se impliquen en la consecución de los objetivos siendo conscientes de los resultados obtenidos.
- b) La compañía, en el desempeño de sus actividades productivas y comerciales:
 - respeta las normas vigentes y promueve la adopción de criterios, reglas, procedimientos y comportamientos para mejorar el rendimiento, cooperando con las instituciones, nacionales e internacionales, para contribuir al Desarrollo Sostenible;
 - evalúa el Impacto actual y potencial de sus actividades y de sus productos sobre la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente;
 - colabora con las Instituciones competentes para la definición y realización de procedimientos y comportamientos que mejoren su rendimiento.
- c) La compañía asegura, incluso mediante apropiadas acciones de sensibilización, información y formación, la participación de los Recursos Humanos y de los Sindicatos para implementar el Programa Responsible Care.
- d) La compañía comunica, de manera transparente a las Partes Interesadas, la política, los objetivos y la evaluación de los resultados; además, informa a los Clientes sobre los modos de uso, de transporte y de eliminación de sus productos y los alienta a adoptar una política coherente con los Principios Rectores.
- e) La compañía considera importante para la selección de los Proveedores, la adopción, por su parte, de un compromiso análogo, en referencia a la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente.
- f) La compañía se compromete además en:
 - optimizar el uso de los recursos naturales;
 - minimizar la producción de residuos y destinarlos a las formas más idóneas de recuperación y/o eliminación;
 - mejorar el impacto de sus emisiones al medio ambiente en el interior y exterior de la Empresa.
- g) La compañía promueve, en el ámbito de Investigación y el Desarrollo, actividades en las áreas de la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente, con el fin de desarrollar procesos y productos más seguros y con menor impacto medioambiental.
- h) La compañía se compromete a colaborar con otras Empresas que adhieran al Programa mediante el intercambio de experiencias a fin de promover la aplicación de los Principios Rectores.
- i) La compañía verifica periódicamente la aplicación, en su interior, de los Principios Rectores.

El abajo firmante Dott. ARAM MANOUKIAN en calidad de PRESIDENTE
declara el compromiso de la compañía LECHLER S.P.A. de adherir a los Principios Rectores.

Fecha: 31-03-2017

FIRMA:

REVISIÓN	FECHA	REDACTADO POR	APROBADO POR
03	31/03/2020	RSGI	DIRECCIÓN

DOCUMENTO DE GESTIÓN INFORMÁTICA

PRC2020 – Revisión del 31-03-2020